

JORNADAS DE CRIMINALÍSTICA

FUNDAMENTOS DE METODOLOGÍA ENFOCADOS A LA INVESTIGACIÓN PERICIAL

Jesús Victor Nava Torres
PGJEM - ISPEM
Toluca, Méx. 11 de junio de 2008

OBJETIVO

“ACTUALIZAR”

**AL PERSONAL A TRAVÉS DE
DIVERSOS TÓPICOS
FORENSES**

No sean hombres ordinarios, no afirmen ni discutan nada sin bases sólidas.

Sean científicos y cultiven como virtud el hábito demostrativo, actitud que les permitirá sustentar sus pensamientos de manera fundamentada.

Victor Torres

EL CONOCIMIENTO

- **SUJETO COGNOSCENTE**
- **OBJETO CONOCIDO**
- **OPERACIÓN COGNITIVA**
- **REPRESENTACIÓN INTRAMENTAL**

TIPOS DE PENSAMIENTO

- **LA IDEA**
- **EL JUICIO**
- **EL RACIOCINIO**

EXPRESIONES EXTRAMENTALES

- **EL TÉRMINO O PALABRA**
 - **LA PROPOSICIÓN O ENUNCIACIÓN**
 - **LA ARGUMENTACIÓN**

EL RACIOCINIO LÓGICO

ANTECEDENTE Y CONSECUENTE
PREMISAS Y CONCLUSIÓN
DATOS Y DE RESPUESTA

- Juicios combinados entre sí para que efectivamente el CONSECUENTE SE DERIVE DE UN NEXO NECESARIO A PARTIR DEL ANTECEDENTE, manifestado por palabras como:

Por lo tanto
En consecuencia
Entonces

- **RACIOCINIO CORRECTO O VALIDO**

Cuando efectivamente existe nexo entre sus dos elementos principales

- **RACIOCINIO VERDADERO O FALSO**

Su contenido es un reflejo del objeto

CONOCIMIENTO COTIDIANO

- NATURAL, SENCILLO Y ESPONTÁNEO
- PRIMARIO, NO PROFUNDO
- INMEDIATAMENTE INFLUIDO POR LA CONSTRUCCIÓN Y CONCEPCIÓN QUE DE LA REALIDAD TIENE EL SUJETO QUE CONOCE
- ES SUBJETIVO

CONOCIMIENTO CIENTÍFICO

ES UNA APROXIMACIÓN CRÍTICA A LA REALIDAD PARA EXPLICARLA A PARTIR DE SU RELACION CAUSAL

- 1.- FÁCTICO**
- 2.- ESPECIALIZADO**
- 3.- CLARO Y PRECISO**
- 4.- COMUNICABLE**
- 5.- VERIFICABLE**

CONOCIMIENTO CIENTÍFICO

6.- METÓDICO

7.- SISTEMÁTICO

8.- LEGALIFORME

9.- EXPLICATIVO

10.- ÚTIL

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

La investigación científica es la **búsqueda de conocimientos**, de soluciones o de explicaciones a problemas de carácter científico.

MÉTODO CIENTÍFICO

Es el conjunto **ORDENADO** de **PROCEDIMIENTOS LÓGICOS** que sigue la investigación para descubrir las **RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DE LOS PROCESOS DE LA REALIDAD ESTUDIADA** para obtener la extensión de nuestros conocimientos, empleado por el hombre en la búsqueda y demostración de la verdad.

**!!! El Protocolo de
investigación no es lo
mismo que la tesis o
resultado final !!!**

DICTAMEN PERICIAL

- ¿Qué es un dictamen?
- ¿Qué es un protocolo?
- ¿Es una investigación?
- ¿Es el resultado de una investigación?
- ¿Es una tesis o postura?
- ¿Es una opinión subjetiva?
- ¿Es un conocimiento científico?

- **¿Cuál debe ser su forma?**
- **¿Cuáles sus apartados?**
- **¿Debe contener planteamiento, hipótesis, métodos, objetivos, técnicas?**
- **¿Debe contener un marco teórico?**
- **¿Qué teorías se citan?**
- **¿Consideraciones o marco conceptual?**

- ¿Puede un dictamen contener conocimientos científicos en sus conclusiones si no tiene en su estructura un marco teórico?
- ¿Puede un dictamen contener conocimientos científicos en sus conclusiones si no tiene en su estructura una hipótesis de trabajo?

Yo opino ...

- **El dictamen pericial, es un documento sui generis**
- **Sale del campo tradicional de la metodología de investigación donde esta separado protocolo y tesis o resultado para conformar un documento innovador.**
“metodológicamente hablando”

**!!!! ES
UNA MEZCLA
DE AMBOS !!!!**

SUGERENCIA DE CONTENIDOS

- **TODOS:**
- Una petición clara, transcripción literal, de la autoridad solicitante.
- Una conversión a problema de investigación.
- Una conversión a preguntas de investigación.
- Un establecer los alcances, ya explorativos para rendir un informe. ya explicativos o correlacionales para rendir un dictamen.
- Una formulación de hipótesis dependiendo de los alcances, ya de constatación o primer grado, ya de segundo grado o de relación causal de variables.
- Marcos teóricos.
- Marcos conceptuales, no mas consideraciones.
- Verificación de hipótesis y desarrollo de las técnicas particulares por disciplina.
- Resultados y verificación de principios generales de la investigación criminalística.
- Sobre todo: Estructura silogística, que evidencie el proceso lógico de lo general, el caso particular y las conclusiones.

SIEMPRE EN LA CABEZA:

- **Mi fin inmediato pero también mi fin mediato, esto será una prueba!!!!!!**
- **Que pruebe, que demuestre, que convenza lógica, racional, objetivamente, que sea conocimiento científico.**
- **El principio *in dubio pro reo*: en caso de duda se absuelve.**
- **La duda es un proceso lógico intelectual por deficiencia en argumentos.**

- LA PRUEBA, ES ALGO DISTINTO DE LA AVERIGUACIÓN O INVESTIGACIÓN;
- PARA PROBAR ES NECESARIO PREVIAMENTE INVESTIGAR, AVERIGUAR, INDAGAR. LA AVERIGUACIÓN ES SIEMPRE ANTERIOR EN EL TIEMPO A LA PRUEBA;
- SE INVESTIGAN Y AVERIGUAN UNOS HECHOS PARA TENER UNA EXPLICACIÓN CAUSAL DE ELLOS Y PODER REALIZAR AFIRMACIONES.

SIR SHERLOCK HOLMES Y EL DR. WATSON

